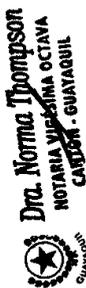




1 ESCR.No.- AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES Y AUTORIZACION
QUE EFECTÚA LA COMPAÑIA
CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS
6 SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.
7 Cuantía: USD.
8 \$690.000,00).....

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
10 Provincia del Guayas, República del Ecuador,
11 hoy **cuatro de noviembre del año dos mil**
12 **trece**, ante mí, DOCTORA **NORMA THOMPSON**
13 **BARAHONA**, Notaria Titular **VIGESIMA OCTAVA** de
14 este cantón de Guayaquil, comparece: la
15 **COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
16 **FRANCISCO CEMEFRA C.A.**, representada por su
17 Gerente señor Hugo Lautaro Behr Zea,
18 conforme lo demuestra con la copia
19 certificada de su nombramiento que se
20 acompaña como habilitante y debidamente
21 autorizada por la Junta General
22 Extraordinaria de Accionistas de la misma
23 compañía, celebrada con fecha ocho de Julio
24 del dos mil trece que también se acompaña
25 como habilitante; quien declara ser de
26 estado civil casado, de profesión médico y
27 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- El
28 Compareciente es de nacionalidad



000011

1 ecuatoriana, mayor de edad, con la capacidad
2 civil suficiente y necesaria para obligarse
3 y contratar a quien de conocer personalmente
4 doy fe.- Bien instruido en el objeto y
5 resultado de esta Escritura, a la que
6 procede a celebrarla con amplia y entera
7 voluntad, para su otorgamiento me presentó
8 la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA**
9 **NOTARIA:** En el Registro de documentos
10 públicos a su cargo díguese incorporar uno
11 de Aumento de Capital y Reforma de
12 Estatutos, al tenor de las siguientes
13 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE.-**
14 Otorgan esta escritura pública la compañía
15 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
16 **CEMEFRAN C.A.**, representada por el señor Dr.
17 Hugo Lautaro Behr Zea, conforme lo demuestra
18 con la copia certificada de su nombramiento que
19 se acompaña como habilitante y debidamente
20 autorizada por la Junta General Extraordinaria
21 de Accionistas de la misma compañía, celebrada
22 con fecha ocho de Julio del dos mil trece
23 que también se acompaña como habilitante.-
24 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Por
25 Escritura Pública celebrada el cinco de agosto
26 de mil novecientos ochenta y tres, ante el
27 Abogado Francisco Icaza Garcés Notario Vigésimo
28 Cuarto del Cantón Guayaquil, la misma que fue



2 rectificada ante el mismo notario el
3 veintinueve de diciembre de mil novecientos
4 ochenta y tres e inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Guayaquil el doce de julio
6 de mil novecientos ochenta y cuatro, se
7 constituyó la compañía **CENTRO DE SERVICIOS**
8 **MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran C.A.** con un
9 capital de un millón seiscientos mil sucres.
10 **DOS)** Por Escritura Pública celebrada el ocho
11 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho
12 ante el Abogado Piero Aycart Vicenzini, Notario
13 Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el
14 Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve
15 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se
16 reforma el estatuto social por aumento de
17 capital social de un millón seiscientos mil
18 sucres a dos millones de sucres. **TRES)** Según
19 Escritura Pública otorgada ante la Notaria
20 Vigésima Cuarta, Abogado Francisco Icaza Garcés
21 del cantón Guayaquil el veinticinco de enero de
22 mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en
23 el Registro Mercantil del mismo cantón el tres
24 de octubre de mil novecientos noventa y cinco,
25 la compañía **CENTRO SERVICIOS MEDICOS SAN**
26 **FRANCISCO CEMEFran C.A.**, reformó el estatuto
27 social y elevó el capital social de dos
28 millones de sucres a la suma de cinco millones
de sucres. **CUATRO)** Mediante Escritura Pública



000012

1 celebrada con fecha veintiocho de noviembre de
2 dos mil, celebrada por la Notaría Trigésima
3 Primera del cantón Guayaquil, Abogada Natacha
4 Roura Game, e inscrita en el Registro Mercantil
5 del mismo cantón el dieciocho de mayo del dos
6 mil uno, la compañía realizó la conversión del
7 capital social de sucres a dólares de los
8 Estados Unidos de América, el aumento del
9 capital autorizado a dos mil cuatrocientos
10 dólares de los Estados Unidos de América, el
11 aumento del capital suscrito a un mil
12 doscientos dólares de los Estados Unidos de
13 América y la consecuente reforma de Estatutos
14 Sociales. **CINCO)** Mediante Escritura Pública
15 del dieciséis de septiembre de dos mil ocho
16 celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno
17 suplente del cantón Guayaquil, Abogado Renato
18 Estévez Sañudo, e inscrita en el Registro
19 Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro de
20 diciembre de dos mil ocho, la compañía aumentó
21 su capital a la suma de diez mil dólares de los
22 Estados Unidos de América y reformó sus
23 Estatutos Sociales. **SEIS)** Mediante Escritura
24 Pública del trece de noviembre de dos mil
25 nueve, celebrada ante la Notaría Trigésima
26 Primera del Cantón Guayaquil, Abogada Natacha
27 Roura Game, e inscrita en el Registro Mercantil
28 del mismo cantón el veintisiete de abril de dos

NOMBRAMIENTO

Fecha de otorgamiento: 6 de Abril del 2011



CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A.

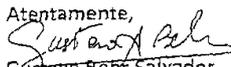
Guayaquil, 6 de Abril del 2011

Doctor
Hugo Lautaro Behr Zea
Ciudad

Para los fines legales pertinentes, cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas del CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A. celebrada el día 6 de Abril del 2011, ha tenido a bien reelegirlo de forma individual en el cargo de GERENTE de la Compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL.

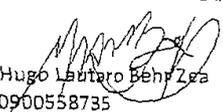
Usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL de manera individual, de la Compañía y sus derechos y obligaciones están contenidos en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Público Abogado Francisco X. Ycaza Garcés de la notaría vigésimo cuarta del cantón Guayaquil, el cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro a través del Ab. Héctor Miguel Alcívar Andrade con el número cinco mil ciento ochenta y tres.

Atentamente,


Gustavo Behr Salvador
Director de la Junta

Aceptación: Acepto el cargo de Gerente del Centro de Servicios Médicos "San Francisco" (CEMEFRAN) C.A.

Guayaquil, 6 de Abril del 2011


Dr. Hugo Lautaro Behr Zea
cc: 0900558735
cv: 036-0006

NUMERO Y FECHA DE INSCRIPCION DEL ANTERIOR Nombramiento : Inscrito a foja 45.421, Registro Mercantil número 8.330 del tres de Mayo del dos mil seis.

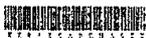


0000013

NUMERO DE REPERTORIO: 19.777
FECHA DE REPERTORIO: 08/abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha veintiocho de Abril del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañia CENTRO DE
SERVICIOS MEDICOS "SAN FRANCISCO" (CEMEFRAN) C.A.,
a favor de HUGO LAUTARO BEHR ZEA, a foja 37.785, Registro
Mercantil número 7.419.

ORDEN: 19777



S

REVISADO POR: *10*



REGISTRO
MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA
AB. ZOLEA CEDENO CELLAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004-0033 0900558735
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
BEHR ZEA HUGO LAUTARO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAS PARROQUIA 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
CEMEFRAN C.A., CELEBRADA EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.



Se celebra en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del año dos mil
trece, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía
SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.,
ubicada en las calles Juan Rolando y Alejandro Andrade, de la ciudadela
Kennedy Norte de esta ciudad de Guayaquil, previa convocatoria citada por la
presente, concurren en Junta General Extraordinaria los accionistas: **MARTHA
BEHR SALVADOR**, por sus propios derechos, propietaria de mil
veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los
Estados Unidos de América, cada una; **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, por sus
propios derechos, propietario de mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias
y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
ALEX ENRIQUE CAZAR ESPINOZA, por los derechos que representa de sus
hijos menores de edad y en su calidad de cónyuge sobreviviente de la señora
MONICA PATRICIA BEHR SALVADOR, propietario de mil seiscientos
veintitrés acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados
Unidos de América, cada una; y **HUGO LAUTARO BEHR ZEA**, por sus propios
derechos, propietario de ciento veinticuatro mil novecientos sesenta y un
acciones ordinarias y nominativas por el valor de diez dólares cada una;
quienes representan el 100% de la totalidad del capital social suscrito y
pagado de la compañía, mismos que se integran para tratar los siguientes
puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE
UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EN LA
SUMA DE US\$690.000.00 SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

**PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTICULO
CORRESPONDIENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y,**

**PUNTO TRES: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA
CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS.**

Preside la sesión el señor **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, y como Secretario de
la Junta el Gerente de la compañía, señor Doctor **HUGO LAUTARO BEHR
ZEA**.- El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta solicita al
Secretario se de cumplimiento a la elaboración de la lista de asistentes,
amparados en lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando
constancia que se encuentra representado el 100% del capital social pagado
de la compañía, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.-
Solicita la palabra el Presidente de la sesión para tratar:

PUNTO UNO: El Gerente de la compañía manifiesta, que frente a las nuevas
proyecciones del ámbito social de la compañía, de las expectativas
progresistas en el desarrollo de su objeto social; y, de las demandas necesarias
para ampliar su cobertura de acción, considera menester y conveniente
aumentar el capital social de la compañía toda vez que, conocido el Estado de
Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2012, la
ganancia neta después del 15% de Participación de utilidades y del pago del
Impuesto a la Renta, utilidad neta de \$ 1,509.418.95, los socios resuelven

Dra. Norma Thompson
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
CANTÓN - GUAYACIL



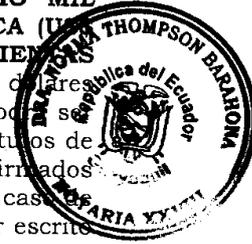
destinar el 10% para Reserva Legal, es decir el valor de **\$150,941.90**; así mismo acogerse al beneficio del contenido en el Art 47 Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, sobre la tarifa del 15% de Impuesto a la Renta por reinversión de las utilidades del 2012, por lo tanto los socios autorizan y aprueban que se realice el aumento de capital social en la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$690,000.00)**, dividido en **SESENTA Y NUEVE MIL (69.000) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de diez dólares (US\$10,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, para que sumado al actual capital social que posee, es decir **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (US\$ 1'298.300,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, alcance un capital de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS (US\$ 1'988.300,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA (198.830) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de diez dólares (US\$10,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las decisiones tomadas de conformidad a la normativa prescrita en el Art. 183 de la Ley de Compañías vigente, avalan la decisión de reinvertir y capitalizar la suma por concepto de utilidades, suma que ha sido debidamente reportada y que consta en el formulario 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta, código 831 del año 2012, consecuentemente la Junta autoriza también la Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital Social de la compañía, el mismo que será distribuido proporcionalmente en la misma forma que se encuentre al momento de perfeccionar la capitalización de las utilidades del 2012, la diferencia de utilidades generadas del 2012 por el valor de **\$668,477.05** se mantendrán en la cuenta de utilidades retenidas hasta que los accionistas tomen alguna decisión futura. Al respecto la Junta General por mayoría aprueba la nueva distribución del paquete accionario del **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.**, el cual estaría de la siguiente manera:

- **MARTHA SOFIA BEHR SALVADOR**, le corresponden dos mil cuatrocientos veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;
- **GUSTAVO BEHR SALVADOR**, le corresponden dos mil cuatrocientos veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;
- **ALEX ENRIQUE CAZAR ESPINOZA**, por los derechos que representa de sus hijos menores de edad y en su calidad de cónyuge sobreviviente de la señora **MONICA PATRICIA BEHR SALVADOR**, le corresponden dos mil cuatrocientos veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- **HUGO BEHR ZEA**, le corresponden ciento noventa y un mil quinientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;

En cifras, lo expuesto y aprobado se expresa en la siguiente manera:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES ACTUAL	Nº de ACCIONES A EMITIRSE	Nº DE ACCIONES LUEGO DE AUMENTO	%
Hugo Behr Zea	124.961	66.600	191.561	96.344
Gustavo Behr Salvador	1.623	800	2.423	1.2188
Alex Cazar Espinoza y Menores Cazar – Behr	1.623	800	2.423	1.2188
Martha Behr Salvador	1.623	800	2.423	1.2188
TOTAL	129.830	69.000	198.830	100

PUNTO DOS: En consecuencia, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba reformar el artículo quinto del estatuto social cuyo tenor será el siguiente: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de **UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1'988.300,00)**, dividido en **CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA (198.830) ACCIONES**, ordinarias y nominativas de diez dólares (US\$10,00) de los Estados Unidos de América cada una; el capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, y estarán firmados conjuntamente por el Presidente y por el Gerente de la Compañía. En caso de pérdida o destrucción de un título el interesado deberá comunicar por escrito al Gerente, solicitándole que previo el cumplimiento de las formalidades legales, se emita otro en sustitución. La propiedad de las acciones se prueba y transfiere en la forma prevista en la Ley de Compañías.



PUNTO TRES: La Junta delibera y resuelve por mayoría de votos autorizar expresa y ampliamente al Gerente de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, en su calidad de Representante Legal para que, concurra a celebrar la Escritura Pública de Aumento de Capital suscrito y Reforma del Estatuto Social, y una vez que obtenga la debida aprobación de la Superintendencia de Compañías, inscriba dicho acto societario en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.- No habiendo otro asunto más que tratar el Secretario solicita a la Junta un receso para la elaboración del Acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes la suscriben en unidad de Acto, en señal de conformidad y aceptación, a las trece horas del mismo día de su celebración.-

f) Gustavo Behr Salvador - Presidente de la Junta-; f) Hugo Lautaro Behr Zea - Accionista - Secretario de la Junta-; f) Hugo Lautaro Behr Zea - Gerente Centro de Servicios Médicos San Francisco CEMEFRAN C.A.-; f) Martha Sofía Behr Salvador - Accionista -; f) Alex Cazar Espinoza P.L.D.Q.R. de los menores Cazar - Behr y en su calidad de cónyuge sobreviviente - Accionista; f) Gustavo Behr Salvador - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original de la compañía CENTRO DE SERVICIOS MÉDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A., celebrada a los ocho días de julio de dos mil trece, y que reposa en el Libro de Actas. Guayaquil, ocho días de julio de dos mil trece -----

Hugo Lautaro Behr Zea
SECRETARIO DE LA JUNTA



000015



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



HUGO LAUTARO

Representante Legal de la Empresa:

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
CEMEFRAN C.A.

RUC: Guayaquil 090070001

Director: LEJANDRO ANDRADE 27-29 JUAN ROLANDO COELLO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO DE EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	442	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	HOSPITAL CLINICA SAN FRANCISCO	0900558735	BEHR ZEA HUGO LAUTARO	GUAYAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-11-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

IESS D.F.S.
DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS
GUAYAS

Firma del Funcionario
0913036224

ROJAS MIRANDA CESAR VICENTE

I. E. S. S.
DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS

CAMPI CARPIO
Secretaría Provincial 1933
Firma del Director Provincial del IESS o su Delegado

Dra. Norma Thompson
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
CANTÓN - GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 704520

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA:
CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 41571 - 1984 RUC: 0990763070001

DIRECCIÓN: AV. ALEJANDRO ANDRADE Y JUAN ROLANDO COELLO No.: 27-29 BARRIO: CDLA. KENNEDY
NORTE

CIUDAD: GUAYAQUIL TELÉFONO: 2595400

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA
INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN,
LA COMPAÑIA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTICULOS 20 Y
449 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

LA COMPAÑIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 12/07/2014

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2014

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.298.300,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

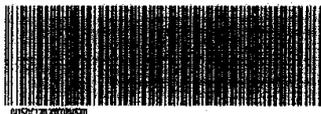


Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2013 15:01:12

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0990763070001

RAZON SOCIAL:

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.

ESTABLECIMIENTO REGISTRO:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 12/07/1984

NOMBRE COMERCIAL:

HOSPITAL CLINICA SAN FRANCISCO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS
ACTIVIDADES REALIZADAS EN HOSPITALES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO RAYOS X

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ALEJANDRO ANDRADE
Número: 27-29 Intersección: JUAN ROLANDO COELLO Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Manzana:
201-A Edificio: HOSPITAL SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 042595400 Email: contabilidad@hospitalsanfrancisco.com.ec
Celular: 0997372122 Web: WWW.HOSPITALSANFRANCISCO.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 25/11/2011

NOMBRE COMERCIAL: MEDIGROUP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. GUAYAQUIL Calle: AV. MIGUEL HILARIO
ALCIAR Número: 51 Intersección: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Referencia: FRENTE A BIOHEALTH Manzana: 1 Telefono
Trabajo: 042683888 Email: contabilidad@hospitalsanfrancisco.com.ec

Dr. Norma Thompson
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON - GUAYAQUIL



Tatiana Elizabeth Aras Loípez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/05/2018 14:06:34

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

000017



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0890763070001
RAZON SOCIAL: CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CENEFRAN C.A.
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL CLINICA SAN FRANCISCO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BEHR ZEA HUGO LAUTARO
CONTACTO: ROSALIA OTILIA ASTUDILLO VASQUEZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 12/07/1984
FEC. INSCRIPCION: 19/09/1985 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN HOSPITALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. ALEJANDRO ANDRADE Número: 27-29 Intersección: JUAN ROLANDO COELLO Manzana: 201-A Edificio: HOSPITAL SAN FRANCISCO
Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Teléfono Trabajo: 042565489 Email: contabilidad@hospital-sanfrancisco.com.ec Celular: 0997372122 Web: WWW.HOSPITALSANFRANCISCO.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Mariana-Elizabeth Eras Latorre
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

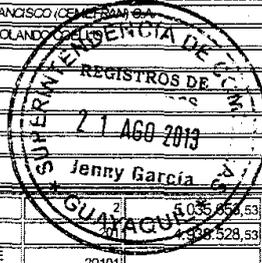
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL00012 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/05/2013 14:08:21



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CENTRO)
DIRECCIÓN	AV. ALEJANDRO ANDRADE 27-29 Y JUAN ROLANDO
EXPEDIENTE	41571
RUC	0980763070001
AÑO	2012
FORMULARIO	SC-NIF 41571 2012.1
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (DDMM/AAAA)	31/03/2013



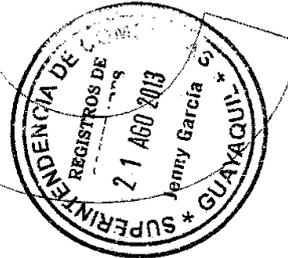
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO		PASIVO	
Código	Descripción	Código	Descripción
1	10.276.764,43	2	3.988.528,53
101	5.565.331,87	2010	3.838.919,48
10101	2.001.901,14	20101	
10102	3.095.007,87	20102	
1010201		20103	3.838.919,48
1010202		2010301	3.838.919,48
1010203	1.359.101,89	2010302	
1010204		20104	0,00
1010205	182.487,66	2010401	
101020501		2010402	
101020502	182.487,66	20105	44.124,36
1010206		2010501	44.124,36
1010207	1.291.619,47	2010502	
1010208	279.564,83	20106	
1010209	17.766,18	20107	707.438,27
10103	465.192,21	2010701	67.343,48
1010301		2010702	55.380,10
1010302		2010703	60.822,97
1010303		2010704	193.720,76
1010304		2010705	330.170,96
1010305		2010706	
1010306	461.267,33	20108	
1010307	3.924,88	20109	
1010308		20110	29.582,25
1010309		20111	
1010310		20112	0,00
1010311		2011201	
1010312		2011202	
1010313		20113	318.464,17
10104	0,00	202	97.125,00
1010401		20201	
1010402		20202	0,00
1010403		2020201	
1010404		2020202	
10105	2.612,47	20203	0,00
1010501	2.612,47	2020301	
1010502		2020302	
1010503		20204	0,00
10106		2020401	
10107		2020402	
10108	618,38	20205	
		20206	
		20207	97.125,00
		2020701	77.759,00
		2020702	19.366,00
		20208	
		20209	0,00

Dra. Norma Thompson
 NOTARIA VICEPRESIDENTE OCTAVA
 CANTÓN GUAYATEL

000019

ACTIVO NO CORRIENTE	102	4.711.432,56	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	4.711.432,56	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	
TERRENOS	1020101	189.158,94	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
EDIFICIOS	1020102	806.957,90	PATRIMONIO NETO	3	5.241.110,90
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103		CAPITAL	301	1.298.300,00
INSTALACIONES	1020104		CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	1.298.300,00
MUEBLES Y ENSERES	1020105	136.422,70	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	30102	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	4.242.233,88	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302	217.950,97
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303	
EQUIPO DE COMPUTACION	1020108	74.971,02	RESERVAS	304	252.338,41
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	1020109	60.786,39	RESERVA LEGAL	30401	252.338,41
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	1.146.151,93	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	879.705,24
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-1.945.250,21	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113		SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	879.705,24
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011402		RESULTADOS ACUMULADOS	306	1.083.397,33
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011403		GANANCIAS ACUMULADAS	30601	1.106.674,07
PROPIEDADES DE INVERSION	10202	0,00	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	30602	-197.006,62
TERRENOS	1020201		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF	30603	173.729,86
EDIFICIOS	1020202		RESERVA DE CAPITAL	30604	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020203		RESERVA POR DONACIONES	30605	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020204		RESERVA POR VALUACION	30606	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	0,00	SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	30607	
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	1.509.418,95
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	1.509.418,95
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303		(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	30702	
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304				
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306				
ACTIVO INTANGIBLE	10204	0,00			
PLUSVALIAS	1020401				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402				
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403				
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404				
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405				
OTROS INTANGIBLES	1020406				
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	0,00			
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603				
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	0,00			
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703				
OTRAS INVERSIONES	1020704				
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	1020705				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706				



EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



SSC

Dra. Norma Thompson
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL



000019



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

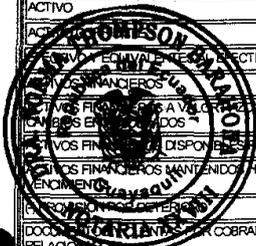
RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A.
DIRECCIÓN	AV. ALEJANDRO ANDRADE 27-29 Y JUAN ROLANDO COELLO
EXPEDIENTE	41571
RUC	0990763070001
AÑO	2012
FORMULARIO	SC/NIF 41571.2012.1

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS (COM/MAAAA)

31/03/2013

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÓDIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN			
	SALDO A INIC. U.S.	AJUSTES POR CONTABILIZACIÓN DEBE HABER U.S.	HABER U.S.	SALDO A FIN. U.S.	SALDO A INIC. U.S.	AJUSTES POR CONTABILIZACIÓN DEBE HABER U.S.	HABER U.S.	SALDO A FIN. U.S.
ACTIVO	5.927.820,79			5.927.820,79	8.052.089,30			8.052.089,30
ACTIVO CORRIENTE	1.728.179,21			1.728.179,21	3.828.655,46			3.828.655,46
ACTIVO NO CORRIENTE	4.199.641,58			4.199.641,58	4.223.433,84			4.223.433,84
ACTIVO CORRIENTE	1.728.179,21			1.728.179,21	3.828.655,46			3.828.655,46
10101	72.834,29			72.834,29	1.328.891,45			1.328.891,45
10102	1.314.061,97			1.314.061,97	2.180.575,85			2.180.575,85
1010201								
1010202								
1010203					500.000,00			500.000,00
1010204								
1010205	1.327.160,73			1.327.160,73	181.271,40			181.271,40
101020501								
101020502	1.327.160,73			1.327.160,73	181.271,40			181.271,40
1010206					9.413,83			9.413,83
1010207	3.460,90			3.460,90	1.410.019,81			1.410.019,81
1010208	26.270,40			26.270,40	97.637,39			97.637,39
1010209	-42.830,06			-42.830,06	-17.766,16			-17.766,16
10103	170.442,12			170.442,12	311.201,34			311.201,34
1010301								
1010302								
1010303								
1010304								
1010305								
1010306	170.442,12			170.442,12	307.812,54			307.812,54
1010307					3.388,80			3.388,80
1010308								
1010309								
1010310								
1010311								
1010312								
1010313								
10104								
1010401								
1010402								
1010403								
1010404								
10105	143.282,24			143.282,24	7.368,45			7.368,45
1010501					7.368,45			7.368,45
1010502	143.282,24			143.282,24				
1010503								
10106								
10107								
10108	27.558,59			27.558,59	618,37			618,37
102	4.199.641,58			4.199.641,58	4.223.433,84			4.223.433,84
10201	4.199.641,58			4.199.641,58	4.223.433,84			4.223.433,84



TERRENOS	1020101	189,158,94		189,158,94	189,158,94		189,158,94
EDIFICIOS	1020102	806,957,90		806,957,90	806,957,90		806,957,90
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	1,720,423,56		1,720,423,56	936,074,89		936,074,89
INSTALACIONES	1020104	57,941,68		57,941,68			
MUEBLES Y ENSERES	1020105	67,429,52		67,429,52	129,962,70		129,962,70
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	2,380,787,82		2,380,787,82	3,550,426,79		3,550,426,79
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107						
EQUIPO DE COMPUTACION	1020108	50,357,01		50,357,01	56,382,01		56,382,01
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL	1020109	45,259,60		45,259,60	45,259,60		45,259,60
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110						
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111						
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	1,118,674,45		-1,118,674,45	1,490,788,99		-1,490,788,99
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113						
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114						
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401						
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011402						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011403						
PROPIEDADES DE INVERSION	10202						
TERRENOS	1020201						
EDIFICIOS	1020202						
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020203						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSION	1020204						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203						
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301						
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1020302						
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303						
PLANTAS EN PRODUCCION	1020304						
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306						
ACTIVO INTANGIBLE	10204						
PLUSVALIAS	1020401						
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	1020402						
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403						
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLE	1020404						
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405						
OTROS INTANGIBLES	1020406						
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205						
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206						
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601						
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020602						
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603						
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	1020604						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207						
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701						
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702						
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703						
OTRAS INVERSIONES	1020704						
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	1020705						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706						
PASIVO	20	3,258,273,10		3,258,273,10	4,494,127,21		4,494,127,21
PASIVO CORRIENTE	201	2,533,622,19		2,533,622,19	4,222,815,21		4,222,815,21
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	1,925,833,22		1,925,833,22	1,938,833,23		1,938,833,23
LOCALES	2010301	1,925,833,22		1,925,833,22	1,938,833,23		1,938,833,23

DEL EXTERIOR	2010302					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	21.879,78		21.879,78	493.485,44	493.485,44
LOCALES	2010401	21.879,78		21.879,78	493.485,44	493.485,44
DEL EXTERIOR	2010402					
PROVISIONES	20105				766.479,37	766.479,37
LOCALES	2010501				766.479,37	766.479,37
DEL EXTERIOR	2010502					
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106					
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	450.954,05		450.954,05	954.548,00	954.548,00
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA	2010701	53.562,84		53.562,84	89.735,84	89.735,84
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	143.625,55		143.625,55	383.805,59	383.805,59
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010703	21.015,48		21.015,48	36.203,81	36.203,81
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010704	99.803,50		99.803,50	144.329,36	144.329,36
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	132.946,68		132.946,68	300.473,40	300.473,40
IMPUESTOS DE RENTA - OBLIGACION TRIBUTARIA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010706					
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	20108	50.817,69		50.817,69		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20109					
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20110	31.002,46		31.002,46		
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	20111					
PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112					
JUBILACIÓN PATRONAL	2011201					
OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202					
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	53.134,99		53.134,99	69.469,17	69.469,17
PASIVO NO CORRIENTE	202	724.650,91		724.650,91	271.312,00	271.312,00
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202					
LOCALES	2020201					
DEL EXTERIOR	2020202					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203					
LOCALES	2020301					
DEL EXTERIOR	2020302					
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	20204	724.650,91		724.650,91		
LOCALES	2020401	724.650,91		724.650,91		
DEL EXTERIOR	2020402					
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205					
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206					
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207				271.312,00	271.312,00
JUBILACIÓN PATRONAL	2020701				263.190,06	263.190,06
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702				8.121,94	8.121,94
OTRAS PROVISIONES	20208					
PASIVO DIFERIDO	20209					
INGRESOS DIFERIDOS	2020901					
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210					
PATRIMONIO NETO	3	2.669.547,69		2.669.547,69	3.557.962,09	3.557.962,09
CAPITAL	301	798.300,00		798.300,00	1.298.300,00	1.298.300,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	798.300,00		798.300,00	1.298.300,00	1.298.300,00
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102					
RESERVAS DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	217.950,97		217.950,97	217.950,97	217.950,97
RESERVA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303					
RESERVAS	304	82.822,42		82.822,42	143.796,31	143.796,31
RESERVA LEGAL	30401	82.822,42		82.822,42	143.796,31	143.796,31
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402					
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305					
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502					
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	30503					

Dra. Norma Thompson

000021

INTANGIBLES							
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504						
RESULTADOS ACUMULADOS	306	960.735,38		960.735,38	812.493,81		812.493,81
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	81.030,14		81.030,14	129.795,17		129.795,17
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	30602				-197.006,60		-197.006,60
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603						
RESERVA DE CAPITAL	30604						
RESERVA POR DONACIONES	30605						
RESERVA POR VALUACION	30606	879.705,24		879.705,24	879.705,24		879.705,24
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES	30607						
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	609.738,92		609.738,92	1.085.421,00		1.085.421,00
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	609.738,92		609.738,92	1.085.421,00		1.085.421,00
(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	30702						

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.

Hospital Clínica San Francisco

Firma Autorizada

CEMEFRAN S.A.S.
Hospital Clínica San Francisco
CONTADOR

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2012



	ACTIVOS	
	ACTIVO	10.276.764,42
	ACTIVO CORRIENTE	5.565.331,86
	CAJA GENERAL	7.006,28
	CAJA	4.309,80
1.1.01.01.001	CAJA RECAUDADORA GENERAL	4.309,80
1.1.01.01.002	CAJA ADMINISTRACION	0,00
1.1.01.02.	CAJA CHICA	2.696,48
1.1.01.02.001	CAJA CHICA-ADMINISTRACION	2.610,00
1.1.01.02.002	CAJA CHICA-FARMACIA	86,48
1.1.02.	BANCOS	1.488.463,61
1.1.02.01.	BANCOS LOCALES	1.488.463,61
1.1.02.01.001	BCO.PACIFICO C.CTE.276908-5	1.405.190,00
1.1.02.01.002	BCO.PICHINCHA#3413461504	68.294,45
1.1.02.01.003	BCO.PACIFICO CT.AHORROS #10387423:	14.979,16
1.1.03.	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.865.533,14
1.1.03.01.	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	1.865.533,14
1.1.03.01.001	DEPOSITOS A PLAZO	1.865.533,14
1.1.04.	CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR CLIENTES	164.721,48
1.1.04.01.	CTAS. COBRAR CLIENTES LOCALES	177.612,13
1.1.04.01.001	CTA.COB. CLIENTE LOCAL PARTICULAR	16.384,87
1.1.04.01.002	CTA.COB. CLIENTE LOCAL CIA.ASEGURAD	161.227,26
1.1.04.01.004	TRANSITOR CxC CON CRUCE/CxPAG	0,00
1.1.04.03.	TARJETAS DE CREDITO	4.875,53
1.1.04.03.001	AMERICAN EXPRESS	38,50
1.1.04.03.002	MASTERCARD	677,93
1.1.04.03.003	DINERS CLUB	3.467,20
1.1.04.03.004	VISA	691,90
1.1.04.03.005	CREDITOSI	0,00
1.1.04.03.006	DISCOVER	0,00
1.1.04.03.999	COMISION DE T/C POR LIQUIDAR	0,00
1.1.04.05.	CHEQUES DEVUELTOS	0,00
1.1.04.05.001	CHEQUES PROTESTADOS	0,00
1.1.04.06.	DOC.COBRAR CLIENTE LOCALES	0,00
1.1.04.06.001	DOC.COBRAR CLIENTE LOCAL PARTICUL	0,00
1.1.04.07.	DOC. COBRAR EXTERIOR	0,00
1.1.04.07.001	DOC.COBRAR CLIENTE EXT. PARTICULAR	0,00
1.1.04.99.	ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	-17.766,18
1.1.04.99.001	ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	-17.766,18
1.1.05.	OTRAS CUENTAS Y DOCTOS POR COBRAR	1.571.184,30

Dra. Norma Thompson
 NOTARIA REGIMIA OCTAVA
 CANTON - GUAYAQUIL



1.1.05.01.	PRESTAMOS Y ANTICIPOS EMPLEADOS	4.335,37
1.1.05.01.001	ANTICIPOS EMPLEADOS	0,00
1.1.05.01.002	PRESTAMOS EMPLEADOS	3.304,73
1.1.05.01.003	OTROS DESC.AL PERSONAL	295,11
1.1.05.01.004	FALTANTES POR DESCONTAR A EMPLEA	735,53
1.1.05.02.	ANTICIPOS PROVEEDORES	165.595,67
1.1.05.02.001	ANTICIPO PROVEEDOR LOCAL	122.847,63
1.1.05.02.003	OTROS ANTICIPOS PROVEEDORES	42.748,04
1.1.05.03.	CTAS. x COB EMPRESAS RELACIONADAS	1.291.619,47
1.1.05.03.003	INSAFRAN CTAS X COBRAR	795.370,01
1.1.05.03.004	CT X COB REEMBOLSO GASTOS	496.249,46
1.1.05.04.	CTAS.POR COBRAR ACCIONISTAS	0,00
1.1.05.04.001	DR.HUGO BEHR ZEA - CTAS X COB	0,00
1.1.05.04.002	DRA.MONICA BEHR S. - CTAS X COB	0,00
1.1.05.04.003	DR.GUSTAVO BEHR S - CTAS X COB	0,00
1.1.05.04.004	MARTHA SOFIA BEHR S. - CTAS X COB	0,00
1.1.05.05.	DEUDORES VARIOS	109.633,79
1.1.05.05.001	DR. ALEX CAZAR ESP- CTAS X COB	20.205,84
1.1.05.05.002	DRA. MARTHA SALVADOR - TC DINNERS	39.337,03
1.1.05.05.003	DRA. MARTHA SALVADOR - OTRAS CTAS	20.714,50
1.1.05.05.004	TARJETA DE CREDITO CORPORATIVA	29.376,42
1.1.06.	CUENTAS POR COBRAR AL FISCO	2.612,47
1.1.06.01.	IMPUESTO VALOR AGREGADO	2.612,47
1.1.06.01.001	CREDITO TRIBUTARIO POR IVA COMPRA	2.612,47
1.1.06.02.	ANTIC.DE IMPUESTO A LA RENTA	0,00
1.1.06.02.001	RETENCIONES EN LA FUENTE RECIBIDAS	0,00
1.1.06.02.004	CREDITO TRIBUTARIO I.S.D.	0,00
1.1.07.	INVENTARIOS	465.192,21
1.1.07.01.	INVENTARIO MEDICINA-MATERIALES	461.267,33
1.1.07.01.001	INVENTARIO DE MERCADERIAS	461.267,33
1.1.07.99.	CUENTA TRANSITORIA DE INVENTARIO	3.924,88
1.1.07.99.001	INGRESOS A BODEGA POR FACTURAR	0,00
1.1.07.99.002	TRANSFERENCIAS DE INVENTARIO	0,00
1.1.07.99.003	INVENTA. PRODTOS. EN PROCESO	0,00
1.1.07.99.004	DEVOLUCION MERCADERIA N/C REGISTI	3.924,88
1.1.07.99.005	AJUSTES DE INVENTARIOS	0,00
1.1.08.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	618,37
1.1.08.01.	PAGOS ANTICIPADOS	0,00
1.1.08.01.001	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0,00
1.1.08.02.	VALORES EN GARANTIA	618,37
1.1.08.02.002	DEPOSITO EN GARANTIA POR VTO BNO.	618,37
1.2.	ACTIVO FIJO	4.711.432,56
1.2.01.	NO DEPRECIABLE	189.158,94
1.2.01.01.	TERRENOS	189.158,94



1.2.02.01.001
1.2.02.02.001
1.2.02.02.002
1.2.02.02.003
1.2.02.02.004
1.2.02.02.005
1.2.02.02.006
1.2.02.02.007
1.2.02.02.008
1.2.02.02.009
1.2.02.02.010
1.2.02.02.011
1.2.02.02.012
1.2.02.02.013
1.2.02.02.014
1.2.02.02.015
1.2.02.02.016
1.2.02.02.017
1.2.02.02.018
1.2.02.03.
1.2.02.03.001
1.2.02.03.002
1.2.02.03.003
1.2.02.03.007
1.2.02.03.009
1.2.02.04.
1.2.02.04.001
1.2.02.05.
1.2.02.05.001
1.2.03.
1.2.03.01.
1.2.03.01.001
1.2.03.01.002
1.2.03.01.003
1.2.03.02.
1.2.03.02.001
1.2.03.02.002
1.2.03.02.003

TERRENO	101.658,94
TERRENOS (LOTES)	87.500,00
DEPRECIABLES	5.321.371,90
EDIFICIOS Y MEJORAS	806.957,90
EDIFICIOS	778.962,00
MEJORAS DE EDIFICIO	27.995,90
EQUIPOS, IMPLEMENTOS, INSTRUMENTOS	4.255.602,29
EQUIPOS EN HABITACIONES	78.352,34
EQUIPOS DE COMPUTACION	74.971,02
EQUIPOS DE COMUNICACION	34.828,22
EQUIPOS DE OFICINA	28.001,93
EQUIPOS DE QUIROFANO	526.313,65
EQUIPOS ELECTRONICOS	13.677,60
EQUIPOS MEDICOS	176.355,69
IMPLEMENTO DE EQUIPOS MEDICOS	39.327,27
INSTRUMENTOS MEDICOS	23.398,33
EQUIPOS DE IMAGEN	2.588.315,31
EQUIPOS DE UCI	340.352,26
EQUIPOS DE HEMODINAMIA	16.775,83
EQUIPOS DE COCINA-COMEDOR	3.784,05
EQUIPOS DE CAFETERIA	2.155,49
EQUIPOS DE LAVANDERIA	5.209,08
EQUIPOS DE LABORATORIO	24.303,65
EQUIPOS DE UCIN	236.222,90
EQUIPOS GENERALES	43.257,67
MUEBLES Y ENSERES	136.422,70
MOBILIARIO DE HABITACIONES Y HOSPI	93.221,38
MOBILIARIO DE OFICINA	22.397,01
MOBILIARIO DE QUIROFANO	17.804,31
MOBILIARIO DE CAFETERIA	2.500,00
MOBILIARIO DE CARDIOLOGIA	500,00
VEHICULOS	60.786,39
AMBULANCIA	60.786,39
INSTALACIONES	61.602,62
INSTALACIONES	61.602,62
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.945.250,21
DEP. ACUM. EDIFICIOS Y MEJORAS	-436.346,96
DEP. ACUM. EDIFICIOS	-1.076,70
DEP. ACUM. MEJORAS DE EDIFICIO	-7.917,61
DEP. ACUM. REVALORIZC.EDIFICIO	-427.352,65
DEP. ACUM. EQUIPOS, IMPLEMENTOS	-1.341.063,28
DEP. ACUM. EQUIPOS EN HABITACIONES	-14.648,89
DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION	-55.799,81
DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMUNICACION	-8.431,19

Dra. Norma Thompson
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN - GUAYAQUIL

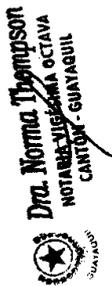


000023

1.2.03.02.004	DEP. ACUM. EQUIPOS DE OFICINA	-10.463,16
1.2.03.02.005	DEP. ACUM. EQUIPOS DE QUIROFANO	-249.559,42
1.2.03.02.006	DEP. ACUM. EQUIPOS ELECTRONICOS	-12.882,14
1.2.03.02.007	DEP. ACUM. EQUIPOS MEDICOS	-28.723,43
1.2.03.02.008	DEP. ACUM. IMPLEMENTO DE EQUIPOS	-21.369,55
1.2.03.02.009	DEP. ACUM. INSTRUMENTOS MEDICOS	-20.703,57
1.2.03.02.010	DEP. ACUM. EQUIPOS DE IMAGEN	-753.142,69
1.2.03.02.011	DEP. ACUM. EQUIPOS DE UCI	-93.352,90
1.2.03.02.012	DEP. ACUM. EQUIPOS DE HEMODINAMI	-11.258,66
1.2.03.02.013	DEP. ACUM. EQUIPOS DE COCINA	-1.840,42
1.2.03.02.014	DEP. ACUM. EQUIPOS DE CAFETERIA	-1.579,54
1.2.03.02.015	DEP. ACUM. EQUIPOS DE LAVANDERIA	-990,78
1.2.03.02.016	DEP. ACUM. EQUIPOS DE LABORATORIC	-6.180,43
1.2.03.02.017	DEP. ACUM. EQUIPOS DE UCIN	-49.274,71
1.2.03.02.018	DEP.ACUM.EQUIPOS GENERALES	-861,99
1.2.03.03.	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-67.211,67
1.2.03.03.001	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE HABITACIO	-46.484,15
1.2.03.03.002	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE OFICINA	-6.979,74
1.2.03.03.003	DEP. ACUM. MOBILIARIO DE QUIROFAN	-13.456,15
1.2.03.03.007	DEP. ACUM. MUEBLES-ENSERES CAFETE	-291,63
1.2.03.04.	DEP. ACUM. VEHICULOS	-47.071,06
1.2.03.04.001	DEP. ACUM. AMBULANCIA	-47.071,06
1.2.03.05.	AMORTIZACION	-53.557,24
1.2.03.05.001	AMORTIZ.ACUM.INSTALACIONES	-53.557,24
1.2.04.	ACTIVO FIJO EN TRANSITO	1.146.151,93
1.2.04.01.	ACTIVOS EN TRANSITO	1.146.151,93
1.2.04.01.001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	945.287,29
1.2.04.01.002	ANTICIPO PARA CPRA EQUIPOS DE ACT	6.000,00
1.2.04.01.004	IMPORTACION DE ACTIVO FIJO EN TRAN	150.953,18
1.2.04.01.005	CONSTRUCCION EN PROCESO AREA COC	43.911,46
	TOTAL ACTIVO	10.276.764,43

PASIVOS

2.	PASIVOS	5.035.653,53
2.1.	PASIVOS CORRIENTES	4.938.528,53
2.1.01.	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y BANCARIAS C,	0,00
2.1.01.01.	SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS A	0,00
2.1.01.01.001	CTAS X PAG. BANCO PACIFICO C.CTE#27	0,00
2.1.01.01.002	CTAS X PAG. BANCO DEL PICHINCHA	0,00
2.1.02.	CUENTAS POR PAGAR	3.886.389,00
2.1.02.01.	PROVEEDORES	3.886.389,00
2.1.02.01.001	CTAS. PAG. PROVEEDOR LOCAL	3.838.919,48
2.1.02.01.004	CTAS. PAG. CH. ANULADOS PDTES DE PA	47.469,52
2.1.02.01.005	INGRESOS DE BODEGA POR FACTURAR	0,00



2.1.03.	ANTICIPO CLIENTES	29.582,25
2.1.03.01.	ANTICIPO CLIENTE LOCAL	29.582,25
2.1.03.01.001	ANTICIPO DE CLIENTES	12.780,32
2.1.03.01.003	VALORES PAG EXCESO / DEVOLC CLIENT	13.830,07
2.1.03.01.004	ANTICIPO DE CLIENTE POR GARANTIAS	2.971,86
	OBLIGACIONES ADMINIST. TRIBUTARIA	122.723,58
	IVA POR PAGAR	13.738,42
	IVA COBRADO EN VENTAS	0,00
	IVA POR PAGAR	13.738,42
	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	53.605,06
	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGA	53.605,06
	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	55.380,10
	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL	55.380,10
2.1.04.03.001		
2.1.05.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS E IESS	584.714,69
2.1.05.01.	OBLIGACIONES CON EL IESS	60.822,97
2.1.05.01.001	IESS APORTES POR PAGAR	54.052,30
2.1.05.01.002	IESS P.Q. y P.H. POR PAGAR	6.770,67
2.1.05.01.003	IESS FONDO DE RESERVA POR PAGAR	0,00
2.1.05.02.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	523.891,72
2.1.05.02.001	NOMINA POR PAGAR	394,50
2.1.05.02.002	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	20.363,97
2.1.05.02.003	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	74.260,46
2.1.05.02.004	VACACIONES POR PAGAR	68.377,72
2.1.05.02.005	FONDO DE RESERVA POR PAGAR	8.141,14
2.1.05.02.006	PROVISION PARA AGASAJOS PERSONAL (:	73,78
2.1.05.02.007	LIQUIDACION FINIQUITO POR PAGAR	8.754,50
2.1.05.02.008	15% PARTICIP. UTILIDADES	330.170,96
2.1.05.02.009	ATRASOS DE EMPLEADOS	2.840,26
2.1.05.02.010	PROVISION DE SALARIO DIGNO X PAGAR	10.514,43
2.1.06.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE C/PLZO	315.119,01
2.1.06.01.	ACREEDORES VARIOS	40.176,56
2.1.06.01.001	OTRAS CTAS X PAG (INV (BOD-FARM	27.702,23
2.1.06.01.002	DIFERENCIA EN DEPOSITOS Y PAGOS	-20,19
2.1.06.01.004	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00
2.1.06.01.005	REEMBOLSO POR HONORARIOS MEDICO	12.494,52
2.1.06.02.	OTRAS PROVISIONES	44.124,36
2.1.06.02.001	PROVISIONES DE GTOS HONORARIOS M	44.124,36
2.1.06.98.	CUENTAS X PAGAR ACCIONISTAS	230.818,09
2.1.06.98.001	CTA X PAGAR CTO/PLZO DRA. MONICA E	5.976,44
2.1.06.98.002	CTA X PAGAR CTO/PLZO MARTHA SOFIA	2.081,11
2.1.06.98.005	DR. HUGO BEHR - CTA X PAGAR CTO/PLZ	222.760,54
2.1.06.99.	CUENTAS X PAGAR EMPRESAS RELACIONA	0,00
2.1.06.99.008	INSAFRAN DR HUGO BEHR	0,00
2.2.	PASIVOS NO CORRIENTES	97.125,00

000024

2.2.02.	PROVISIONES DE LEYES SOCIALES A L/PLZO	97.125,00
2.2.02.01.	PROVISIONES DE LEYES SOCIALES A L/PLZO	97.125,00
2.2.02.01.001	PROVISION DE JUBILACION PATRONAL	77.759,00
2.2.02.01.002	PROVISION DE BONIFICACION POR DESP	19.366,00
TOTAL PASIVO		<u>5.035.653,53</u>

PATRIMONIO

3.	PATRIMONIO	5.241.110,90
3.1.	PATRIMONIO	5.241.110,90
3.1.01.	CAPITAL Y RESERVAS	2.648.294,62
3.1.01.01.	CAPITAL Y APORTES	1.516.250,97
3.1.01.01.001	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.298.300,00
3.1.01.01.003	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZ	217.950,97
3.1.01.02.	RESERVAS	1.132.043,65
3.1.01.02.001	RESERVA LEGAL	252.338,41
3.1.01.02.004	RESERVA DE CAPITAL	3.259,00
3.1.01.02.005	RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS	876.446,24
3.1.02.	RESULTADOS	2.592.816,28
3.1.02.01.	RESULTADO DE EJERCICIOS	2.592.816,28
3.1.02.01.001	UTILIDADES ACUM. NO DISTRIBUIDAS E.	1.106.674,07
3.1.02.01.002	PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTE	-197.006,60
3.1.02.01.003	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	1.509.418,95
3.1.02.01.005	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPT	173.729,86

TOTAL PATRIMONIO

5.241.110,90

Hospital Clinica San Francisco

10.276.764,43

Firma Autorizada

Dr. Hugo Behr Zea
Gerente

GEMEFRAN C.A.
Hospital Clinica San Francisco
CPA. Rosalía Astudillo
CONTADORA

**CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

INGRESOS

4.1.01.01.001	SERVICIOS DE HOSPITALIZACION	13.326.266,00
4.1.01.01.002	SERVICIOS DE EMERGENCIA	82.583,87
4.1.01.01.003	SERVICIOS DE QUIROFANO	656.211,27
4.1.01.01.004	SERVICIOS DE CUIDADO INTENSIVO	42.415,47
4.1.01.01.005	SERVICIO DE EQUIPOS MEDICOS	144.498,06
4.1.01.01.006	VENTA DE FARMACIA	663.747,39
4.1.01.01.007	SERVICIO DE TERAPIA	35.766,62
4.1.01.01.008	SERVICIO DE AMBULANCIA	2.470,00
4.1.01.01.009	SERVICIO DE EXAMEN CLINICO	173.234,94
4.1.01.01.010	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGE	280.055,11
4.1.01.01.011	HONORARIOS MEDICOS	61.459,35
4.1.01.01.012	SERVICIOS DE CONSULTAS MEDIGROUP	7.616,97
4.1.01.02.001	SERVICIOS Y CONSUMOS VARIOS	8.132,15
4.1.01.02.003	OTROS RECARGOS - FACTURACION	528,74
4.1.99.01.001	DESCUENTOS EN VENTAS	(35.045,60)
4.1.99.02.001	DEVOLUCION EN VENTAS	(118.932,85)
4.2.01.01.003	INTERESES	77.759,80
	TOTAL INGRESOS	15.408.767,30

EGRESOS

5.1.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	1.883.362,43
5.1.01.01.002	HORAS EXTRAS	507.058,88
5.1.01.01.003	BONIFICACION E INCENTIVOS	1.097,50
5.1.01.01.004	GASTO PROVISION DECIMO TERCER SU	204.709,29
5.1.01.01.005	GASTO PROVISION DECIMO CUARTO SU	99.004,99
5.1.01.01.006	GASTO PROVISION VACACIONES	102.355,51
5.1.01.01.007	FONDO DE RESERVA	95.824,65
5.1.01.01.008	IESS: APORTE PATRONAL, IECE, SECAP	295.266,29
5.1.01.01.010	FESTIVIDADES Y DONACIONES AL PERSO	429,00
5.1.01.01.012	MOVILIZACION	3.229,99
5.1.01.01.013	RECLUTAMIENTO/PERSONAL-ANUNCIO	893,97
5.1.01.01.014	ALIMENTACION Y REFRIGERIO	4.262,24
5.1.01.01.015	CAPACITACION DEL PERSONAL	170,00
5.1.01.01.016	COMISIONES	211,47
5.1.01.01.018	PROVISION SALARIO DIGNO	10.514,43
5.1.01.01.021	INDEMNIZACION POR ART. 190 DESAHI	(1.240,66)
5.1.01.02.001	ENERGIA ELECTRICA	106.650,97
5.1.01.02.002	AGUA	20.601,25
5.1.01.02.003	TELEFONO Y CELULAR	17.214,66
5.1.01.02.004	INTERNET	5.479,36
5.1.01.02.005	SERVICIO TV CABLE	4.899,08
5.1.01.02.006	RECOLECCION RESIDUOS INFECCIOSOS	44.501,12
5.1.01.03.001	HONORARIOS MEDICOS	1.752.782,09



Dra. Norma Thompson
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
CANTÓN - GUAYAQUIL
Ecuador

000025

5.1.01.03.002	SERVICIOS ENTRE EMPRESAS	292.449,82
5.1.01.03.003	SERVICIOS EN LIQUI.DE COMPRA	10.893,06
5.1.01.03.005	SERVICIOS PRESTADOS VARIOS	6.456,16
5.1.01.03.006	ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS	58,00
5.1.01.03.007	OTROS HONORARIOS PROFESIONALES	5.302,47
5.1.01.04.001	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	454.461,22
5.1.01.05.001	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	71.065,91
5.1.01.05.002	SUMINISTROS Y MATERIALES DE LIMPIA	9.825,11
5.1.01.05.003	HERRAM/IMPLEMEN/MATER DE TRAB/	135.432,97
5.1.01.05.004	ACCESORIOS DE OFICINA	4.517,16
5.1.01.05.005	SUMINISTROS DE HOSPITAL	6.851,94
5.1.01.06.001	REPUESTOS MANT. DE EQUIPOS	83.170,02
5.1.01.06.002	REPUESTOS MANT. DE MOBILIARIO	6.060,11
5.1.01.06.003	REPUESTOS MANT. DE INSTALACIONES	60.467,90
5.1.01.06.004	REPUESTOS MANT. DE EDIFICIO	35.004,48
5.1.01.06.005	REPUESTOS MANT. DE VEHICULO	1.386,80
5.1.01.06.006	ACCESORIOS DE HOSPITAL (MOBILIARIO)	1.313,05
5.1.01.07.001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	62.458,76
5.1.01.07.002	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	3.657,73
5.1.01.07.003	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	49.985,37
5.1.01.07.004	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	105.200,90
5.1.01.07.005	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1.864,72
5.1.01.07.006	ALICUOTAS DE MANT.EDIFICIOS	382,78
5.1.01.07.007	MANT.Y REPARACION GENERAL	388,49
5.1.01.08.001	COMBUSTIBLE	3.467,65
5.1.01.08.002	GAS DE COCINA	1.760,15
5.1.01.08.003	GASES QUIRURGICOS	166.720,93
5.1.01.10.001	ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS	1.652,00
5.1.01.10.002	SEGUROS GENERALES	1.280,75
5.1.01.11.001	GASTOS DE GESTION (CLIENTES)	7.490,02
5.1.01.11.002	GASTOS DE VIAJE	569,73
5.1.01.11.003	GASTOS LEGALES Y NOTARIAS	2.100,40
5.1.01.11.004	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.354,50
5.1.01.11.005	TASAS, E IMPUESTOS	47.717,46
5.1.01.11.006	CUOTAS DE AFILIACION	841,56
5.1.01.11.007	ENVIO DE CORRESPONDENCIA	167,30
5.1.01.11.008	GASTOS MENORES - CAJA CHICA	982,09
5.1.01.12.001	12% IVA QUE SE CARGA AL GASTO	510.578,85
5.1.01.12.002	ICE QUE SE CARGA AL GASTO	884,51
5.1.01.12.003	IMPUESTO VERDE	373,39
5.1.01.13.001	IMPUESTOS ASUMIDOS	113,98
5.1.01.13.002	GASTOS OPERATIVOS	10.274,64
5.1.02.01.001	COSTO DE INVENTARIOS VTAS FARMAC	22.979,35
5.1.02.01.002	BAJA DE INVENTARIOS	36,87
5.1.02.01.003	COSTOS FARMACIA PCTES HOSPITALIZA	1.995.849,27
5.1.02.01.004	COSTO DE QUIROFANO	503.042,20
5.1.02.01.005	COSTO INSUMOS MEDICOS	101.483,77

5.1.02.01.007	CONSUMOS DE LABORATORIO	365.035,49
5.1.02.01.008	CONSUMOS DE IMAGENES	39.143,54
5.1.02.01.009	CONSUMO PCTE EMERGENCIA	77.524,97
5.1.02.02.002	COSTOS DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA	51.013,36
5.1.03.01.001	COSTO MEDICINA MAT.E INSUMOS ME	2.455.856,43
5.1.03.01.002	COSTO DE ALIMENTACION PACIENTES	111.532,12
5.1.03.01.003	COSTO DE BEBIDAS PARA PACIENTES	18.994,02
5.1.03.01.004	OTROS COSTO DE ALIMENTOS PARA PC	40.921,09
5.1.03.01.005	OTROS RECARGOS DE COMPRAS	444,72
5.1.03.01.006	DESCUENTOS EN COMPRAS	(4.684,87)
5.1.03.01.007	TRANSPORTE EN COMPRAS	19.743,99
5.1.03.01.008	COSTOS POR REEMBOLSOS PCTES.IESS	8.296,65
5.1.03.01.099	RECUP. GTOS NO ASUMIDOS POR ASEEC	(17.124,26)
5.2.01.01.001	INTERESES PAGADOS LOCAL	34.704,13
5.2.01.02.001	CARGOS BANCARIOS TRANS. LOCALES	10.583,64
5.2.01.02.002	CARGOS BANCARIOS TRANS. EXTERIOR	6.570,48
5.2.01.02.003	COMISION POR TARJETAS DE CREDITO	21.689,36
5.2.01.02.004	OTRA COMISION POR TARJETAS DE CRE	5.976,22
5.2.01.02.005	OTROS GASTOS FINANCIEROS	369,47
5.2.01.03.004	MULTA PAGADAS	382,24
	TOTAL EGRESOS	<u>13.207.627,60</u>

UTILIDAD DEL EJERCICIO

2.201.139,70

Hospital Clínica San Francisco

Firma Autorizada
Gerente

CEMERAN O.A.
Hospital Clínica SAN FRANCISCO
CPA. Rosalia Astudillo
CONTADORA



0000026

expreso 40

DE
GUAYAQUIL

OPINIÓN
¿SOLUCIONARÁ EL BUS AEREO QUE
PLANTEA EL ALCALDE LOS PROBLEMAS DE TRAFICO
DE GUAYAQUIL? ¿CÓMO SE RELACIONA CON EL EXPROSOEC?



Viernes, 5 de julio de 2013 Año 40 Número 14594 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía Centro de Servicios Médicos San Francisco CEMEFRAN C.A., a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 8 de julio del 2013, a las 09h30, en esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la sala de sesiones de la compañía, Cda. Kennedy Norte Av. Alejandro Andrade # 27-29 y Juan Rolando Coello Mz. 201-A, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ARTICULO CORRESPONDIENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y,

PUNTO TRES: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE COMPAREZCA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

De conformidad con lo que dispone la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General Extraordinaria de Accionistas, están a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía Centro de Servicios Médicos San Francisco CEMEFRAN C.A.

Guayaquil, 3 de julio de 2013

DR. HUGO LAUTARO BEHR ZEA
GERENTE
CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS
SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.



1 mil diez, la compañía aumentó su capital social
2 de diez mil a ciento sesenta mil dólares de los
3 Estados Unidos de América, y la consecuente
4 reforma de los Estatutos Sociales. **SIETE)**
Mediante escritura pública otorgada el seis de
5 octubre de dos mil diez, celebrada ante la
6 Notaria suplente Trigésima Primera del cantón
7 Guayaquil, Abogada Gianna Núñez Bertini, e
8 inscrita en el Registro Mercantil del mismo
9 cantón el veinticuatro de diciembre de dos mil
10 diez, la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS**
11 **SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.** realizó la
12 disminución del valor nominal de las acciones
13 de quinientos (US\$ 500,00) a diez US\$10,00)
14 dólares de los Estados Unidos de América cada
15 una de ellas; el aumento del capital social de
16 la compañía de ciento sesenta mil
17 (US\$160,000.00) a la suma de setecientos mil
18 ochocientos (US\$ 700,800.00) dólares de los
19 Estados Unidos de América para que alcance la
20 suma de ochocientos sesenta mil ochocientos
21 (US\$860,800.00) dólares de los Estados Unidos
22 de América, mediante la capitalización de
23 utilidades y aportes que en numerario aportaron
24 sus accionistas; la escisión de la compañía
25 **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO**
26 **CEMEFRAN C.A.** para que forme una nueva sociedad
27 anónima, que se denominó **INMOBILIARIA SAN**
28

Dra. Norma Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN - GUAYAQUIL



000027

1 **FRANCISCO INSAFRAM C.A.**; y la disminución del
2 capital social de la compañía **CENTRO DE**
3 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**
4 por efectos de la escisión, capital social que
5 disminuyó en la suma de sesenta y dos mil
6 quinientos (US\$ 62,500.00) dólares de los
7 Estados Unidos de América, quedando reducido a
8 la suma de setecientos noventa y ocho mil
9 trescientos (US\$ 798,300.00), dividido en
10 setenta y nueve mil ochocientas treinta
11 (79,830) acciones de diez (US\$ 10,00) dólares
12 de los Estados Unidos de América cada una, y la
13 correspondiente reforma del Estatuto Social.
14 **OCHO)** Mediante Escritura Pública del tres de
15 octubre de dos mil once, celebrada ante la
16 Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil,
17 Doctora Norma Thompson Barahona, e inscrita en
18 el Registro Mercantil del mismo cantón el dos
19 de diciembre de dos mil once, la compañía
20 aumentó su capital social a Un millón
21 doscientos noventa y ocho mil trescientos
22 dólares de los Estados Unidos de América, y la
23 consecuente reforma de los Estatutos Sociales.
24 **NUEVE)** La Junta General Extraordinaria de
25 accionistas, celebrada con fecha ocho de
26 Julio del dos mil trece, conforme copia
27 certificada del acta que se acompaña como
28 anexo, RESOLVIO: El aumento del Capital Social



1 de la compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
2 **FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, la reforma de los
3 Estatutos Sociales y la autorización expresa al
4 Gerente de la compañía para que comparezca a
5 otorgar el presente acto.- **CLAUSULA TERCERA:**
6 **AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General
7 Extraordinaria de accionistas, celebrada con
8 fecha ocho de Julio del dos mil trece,
9 resolvió: aumentar el Capital Social de la
10 compañía que al momento es de **Un millón**
11 **doscientos noventa y ocho mil trescientos (US\$**
12 **1'298,300.00) Dólares de los Estados Unidos**
13 **de América**, para que alcance la suma de **Un**
14 **millón novecientos ochenta y ocho mil**
15 **trescientos dólares de los Estados Unidos de**
16 **América (US\$ 1'988,300.00)** mediante la
17 capitalización de utilidades generadas en el
18 ejercicio económico del año dos mil doce,
19 conforme lo establece la copia del acta de
20 Junta General Extraordinaria que se agrega como
21 documento habilitante.- **CLAUSULA CUARTA:**
22 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General
23 Extraordinaria de socios, como consecuencia del
24 aumento de Capital, procede a reformar el
25 Artículo quinto del Estatuto Social de la
26 compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
27 **FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, el mismo que en adelante
28 dirá: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital



000028

1 suscrito de la compañía es de Un millón
2 novecientos ochenta y ocho mil trescientos
3 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
4 1'988,300.00) dividido en CIENTO NOVENTA Y OCHO
5 MIL OCHOCIENTAS TREINTA (198,830) acciones,
6 ordinarias y nominativas de diez dólares (US\$
7 10,00) de los Estados Unidos de América cada
8 una; el Capital podrá ser aumentado por
9 resolución de la Junta General de Accionistas.-
10 Los Títulos de las acciones podrán contener una o
11 más de ellas, y estarán firmados conjuntamente
12 por el Presidente y por el Gerente de la
13 compañía. En caso de pérdida o destrucción de
14 un título, el interesado deberá comunicar por
15 escrito al Gerente solicitándole que previo el
16 cumplimiento de las formalidades legales, se
17 emita otro en sustitución. La propiedad de las
18 acciones se prueba y transfiere en la forma
19 prevista en la Ley de Compañías.- **CLAUSULA**
20 **QUINTA DECLARACIONES.**-EL señor Doctor Hugo
21 Lautaro Behr Zea, por los derechos que
22 representa en su calidad de Gerente y
23 Representante Legal de la Compañía **CENTRO DE**
24 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.,**
25 debidamente autorizado por la Junta General y
26 Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
27 declara bajo juramento lo siguiente: a) Que el
28 Capital Social de la Compañía **CENTRO DE**



1 **SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A.,**
2 ha sido aumentado de **Un millón doscientos**
3 **noventa y ocho mil trescientos (US\$**
4 **1'298,300.00) Dólares de los Estados Unidos**
5 **de América, para que alcance la suma de Un**
6 **millón novecientos ochenta y ocho mil**
7 **trescientos dólares de los Estados Unidos de**
8 **América (US\$ 1'988,300.00) mediante la emisión**
9 **de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA**
10 **(198,830) acciones, ordinarias y nominativas de**
11 **diez dólares (US\$10,00) de los Estados Unidos**
12 **de América cada una de ellas, las mismas que**
13 **han sido suscritas totalmente y pagadas en un**
14 **ciento por ciento del valor de cada una de**
15 **ellas mediante la capitalización de utilidades**
16 **generadas en el ejercicio económico del año dos**
17 **mil doce; b) Que en razón del aumento del**
18 **capital social, se reforma el ARTÍCULO QUINTO**
19 **de los Estatutos Sociales, el cual en lo**
20 **posterior dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL. -**
21 **El capital suscrito de la compañía es de Un**
22 **millón novecientos ochenta y ocho mil**
23 **trescientos dólares de los Estados Unidos de**
24 **América (US\$ 1'988,300.00) dividido en CIENTO**
25 **NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS TREINTA**
26 **(198,830) acciones, ordinarias y nominativas de**
27 **diez dólares (US\$ 10,00) de los Estados Unidos**
28 **de América cada una de ellas"; y, c) El señor**

Dra. Norma Thompson
NOTARIA XCVI
GUAYACIL
CANTÓN - GUAYACIL



000029

1 Doctor Hugo Lautaro Behr Zea, en su calidad de
2 Gerente de la Compañía **CENTRO DE SERVICIOS**
3 **MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**, declara
4 bajo la gravedad del juramento, que la
5 capitalización de utilidades generadas en el
6 ejercicio económico del año dos mil doce
7 conforme consta del Acta de Junta General y
8 Extraordinaria de Accionistas celebrada con
9 fecha ocho de Julio del dos mil trece de la
10 Compañía representada, ha sido ingresado al
11 Capital Social de la Compañía.-**CLAUSULA**
12 **SEXTA.**- Se protocolizan junto con esta
13 escritura los siguientes documentos
14 habilitantes: **Uno)** Copia certificada del Acta
15 de Junta General Extraordinaria de
16 Accionistas de la compañía celebrada con
17 fecha ocho de Julio del dos mil trece; **Dos)**
18 Copia certificada del nombramiento aceptado e
19 inscrito del Doctor Hugo Lautaro Behr Zea como
20 Gerente y por lo tanto representante Legal de
21 la compañía; y, **Tres)** Balance General de la
22 compañía **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN**
23 **FRANCISCO CEMEFRAN C.A.**; Agregue usted señora
24 Notaria, las demás formalidades de estilo que
25 consulten la eficacia y validez de este
26 instrumento público. Esta minuta está firmada
27 por el Abogado Michael Ronald Goya Rojas, con
28 registro de matrícula número cero nueve - dos





cero cero cinco - dos dos ocho del Foro de
 Abogados del Guayas.- Hasta aquí la
 Minuta que junto con los demás documentos
 habilitantes queda elevada a Escritura
 Pública.- Quedan agregados a mi registro
 formando parte integrante de la presente
 escritura, Los documentos habilitantes de
 Ley.- Leída que fue esta escritura de
 principio a fin por mí la Notaria en alta
 voz al compareciente, quien lo aprueba
 en todas sus partes, se afirma,
 ratifica y firma en unidad de acto conmigo,
 la Notaria, de todo lo cual, Doy
 Fe. Esta última Foja pertenece al Aumento de
 Capital de la Compañía **CENTRO DE
 SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFran**
C.A., con RUC N° 0990763070001
 p. **CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO
 CEMEFran C.A.**

[Handwritten Signature]
 Dr. Hugo Lautaro Behr Zea
 GERENTE
 C.C.N° 090055873-5
 C.V.N° 004-0033

000030

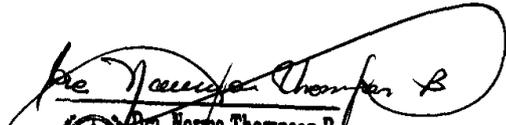
[Handwritten Signature]

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA-COPIA**
 CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE
 NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

[Handwritten Signature]
 Dra. Norma Thompson
 NOTARIA VIGESIMO DE
 CANTÓN - GUAYAQUIL



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales y Autorización que efectúa la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO CEMEFRA C.A., otorgada el CUATRO de Noviembre del dos mil trece, ante la suscrita notaria Vigésimo Octavo de Guayaquil, de la resolución No. SC-13-DJC-G-trece- cero cero cero siete mil quinientos ochenta y ocho del Abogado Victor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil de fecha veintitrés de diciembre del dos mil trece.- Guayaquil, veinticuatro de Diciembre del dos mil trece.-


Dra. Norma Thompson B.
Notaria Vigésima Octava
Cantón - Guayaquil



0000031



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen
2 de la matriz de **COMPAÑÍA CENTRO DE SERVICIOS**
3 **MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) S.A.**, de fecha
4 05 de Agosto de 1983, conforme lo establece el
5 **ARTICULO SEGUNDO** de la Resolución **No. SC.IJ.DJDC.G.13-**
6 **0007588**, de fecha 23 de Diciembre del 2013, emitida
7 por la **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES**
8 **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, mediante
9 la cual se aprueba **EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,**
10 **Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO**
11 **DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN)**
12 **S.A.**, , que contiene el presente testimonio.- Guayaquil,
13 26 de Diciembre del 2013.-



[Firma manuscrita]
Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

000032

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.716
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0007588, dictada el 23 de diciembre del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN) C.A., de fojas 169.351 a 169.397, Registro Mercantil número 19.703. - 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 58716



Guayaquil, 02 de enero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

000036

Nº 726974

IMP. 001. 01